



al refundido inicial, por un plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presenta anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los documentos a que hace referencia el presente anuncio, están a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>

Casar de Cáceres, 19 de junio de 2019. El Alcalde Presidente, RAFAEL PACHECO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 21 de mayo de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle n.º 1-2019. (2019080881)

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2019 a instancia de Don Jesús Gil Manzano ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle n.º 1/2019 de "Reajuste de alineaciones en calle Antonio Maura Don Benito (Badajoz)."

Asimismo ha sido aprobado someter a información pública por un periodo mínimo de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario no oficial de amplia difusión en el Municipio, debiendo respetarse las siguientes reglas:

Durante el período de información pública el proyecto diligenciado del Estudio de Detalle deberá encontrarse depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Vías y Obras de este Ayuntamiento.

El acuerdo de sometimiento a información pública, con indicación de la duración y objeto, se notificará a cuantos figuren en el catastro como propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado para que el trámite surta los efectos propios de audiencia.

Suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito de la manzana de referencia.

Don Benito, 21 de mayo de 2019. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.